

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 10 de Diciembre de 1881.

### PASO Á LA VERDAD.

Somos canovistas, esto es, conservadores liberales, que abrigando en nuestro corazón las convicciones políticas que sustenta el gran partido á que pertenecemos, formamos en él para consolidar la Monarquía, restaurar la administración pública de las perturbaciones en que la dejaron sumida los desaciertos de la última revolución de Setiembre y prestar nuestro débil apoyo para librar á España del cataclismo que hubiera sobrevenido á no interponerse la acción poderosa de la Divina Providencia, que restauró en el Trono al Rey D. Alfonso XII.

Hecha esta declaración que nos pone á cubierto de toda sospecha acerca de nuestro origen, es natural que cumpliendo el deber que nos impone nuestra misión en la prensa, vengamos á defender á nuestros amigos de los injustos cargos que la maledicencia les atribuye, ora confundiéndonos con elementos estraños á nuestro partido ó ya haciéndonos cómplices de faltas ó delitos que no existen sinó en el exaltado cerebro de los que los inventan para satisfacer fines interesados.

La sesión pública que celebró nuestro Ayuntamiento en la noche del miércoles último dá pasto á «El Graduador» de anteayer para censurar al señor Gobernador de la provincia, atribuir crímenes que no se han realizado y clavar el puñal de la infamia en el corazón del partido monárquico liberal de Alicante, enaltecido con ejecutorias de honor que le otorga el aplauso público y la satisfacción con que el pueblo ha visto y vé la rectitud que presidió siempre á su buen proceder.

Examinando los hechos ocurridos en la sesión municipal á que alude el colega, en ellos no encontramos nada, absolutamente nada que merezca llamar la atención pública, ni dé motivo á que se forme la algarada con que ahora quiere el diario posibilista entretener á sus lectores. Solo un incidente del referido cabildo puede escitar la susceptibilidad de las personas poco conocedoras del alcance de ciertas palabras vertidas en aquel, y creer que lo que no son más que simples faltas administrativas, tengan el alcance de crímenes que no existen.

Nuestros lectores habrán adivinado que nos estamos refiriendo al discurso que pronunció en dicha sesión D. Tomás Tato. Es-

te Concejal, al examinar los motivos que habrá tenido la Administración Económica para intervenir los fondos municipales, atribuyó aquellos á algunas faltas administrativas que expuso sin lastimar la honra del Ayuntamiento ni el decoro de ninguno de sus individuos. ¿Y cómo no así, cuando le constaba al orador que los hechos que denunciaba no envuelven ninguna gravedad en atención á que en estos no há habido malversación de fondos, ni se há consumado ninguno de esos delitos que pueden afeár el buen nombre de los concejales?

El Sr. Tato habló simplemente de haberse distraído cantidades de unos capítulos del Presupuesto para satisfacer atenciones consignadas en el mismo ó en anteriores y de haberse realizado pagos no comprendidos en las distribuciones de fondos que aprueba mensualmente el Excmo. Ayuntamiento. Y si esto es así como no podrá negarlo nadie, y si el Concejal á que aludimos concretó sus denuncias á simples faltas administrativas llevadas á efecto no por la municipalidad sino por este ó aquel Alcalde, para pagar sacratísimas atenciones creadas por la ciudad, creemos que «El Graduador» al tergiversar el espíritu del debate que sostuvo el Sr. Tato, infiere una injuria y una calumnia á la Corporación municipal, atribuyéndola malversación de fondos que no ha habido, irregularidades sin conciencia que no existen, y escándalos y delitos que no podrá justificar el diario que los forja porque no constan en las certificaciones y actas notariales que exhibió el Sr. Tato, quien, repetimos, solo se hizo cargo de simples faltas administrativas que no solo se han cometido en estos tiempos sino que las encontraremos en todos. Registre el colega la historia de la administración municipal de Alicante y en ella verá que faltas de la índole de las de que nos habló el Sr. Tato las cometieron muchos de los antiguos Concejales y casi todos los Ayuntamientos que hemos tenido, ya procedentes del absolutismo ó de los partidos progresista, moderado, radical ó republicano. Pero «El Graduador» no querrá gastar la vista ojeando papeles viejos para convencerse de esta verdad, prefiriendo tal vez ocultarla para hablar mucho del discurso del Sr. Tato, exagerar las denuncias hechas por este Concejal, sorprender con hueca palabrería la atención pública y formar atmósfera alrededor del Gobierno de S. M., todo con la piadosa intención de ver si utilizando estos procedimientos puede hacer camino y conseguir que aquel suspenda nuevamente al Alcalde y al Ayuntamiento de Alicante, para que nombre otro compuesto de elementos posibilistas, á lo que aspi-

ra el maquiavélico colega, según así lo aseguró días pasados «La Unión Democrática.»

Afortunadamente, contra los alborotos y las exageraciones de «El Graduador» está la autoridad del señor Gobernador de la provincia, que oyó lo que dijo el Sr. Tato en la sesión de que nos ocupamos. El señor Sarmiento, que como antiguo empleado es hombre conocedor de la administración pública, sabe distinguir lo que es delito de lo que son simples faltas, y en este supuesto no esperamos preste su ilustrada atención á las declamaciones del despecho posibilista, ni haga responsable á la municipalidad de hechos que no ha cometido.

La Comisión de Hacienda nombrada por el Ayuntamiento é investida de facultades para investigar las causas que pueden haber ocasionado la intervención de los fondos municipales por la Administración económica y las faltas administrativas á que venimos refiriéndonos, debe ocuparse ya sin levantar mano en el trabajo que le encomendó la Corporación municipal; y cuando este se haya terminado y aquella haya emitido su informe, entonces verá «El Graduador» el pueblo de Alicante y el mismo señor Gobernador de la provincia que la retención de fondos obedece á una medida general y las faltas á que se refirió el Regidor D. Tomás Tato no tienen ninguna gravedad porque todas ellas encuentran su justificación en el plausible deseo que ha habido de satisfacer unas veces atenciones de carácter urgente no previstas en la distribución mensual de fondos, otras en la necesidad de satisfacer sus haberes á las clases más necesitadas del Municipio y siempre en el celo y en el interés que han demostrado los representantes del pueblo por atender á las imperiosas necesidades de la población.

Mientras aquel dictámen no se emita, rogamos á nuestros lectores suspendan todo juicio acerca de los conceptos que se han hecho circular y propala «El Graduador» con la intención que puede suponerse.

La hora de la Corporación municipal que nos representa es la honra del pueblo en que nacimos. Por eso nosotros cumplimos como buenos alicantinos saliendo á la defensa de aquella, para no consentir que se la difame envolviendo á nuestros amigos en injustas acusaciones, que hemos de destruir por honor á nuestro partido y en justa satisfacción á la verdad ofendida.

El artículo editorial que publica anteayer «El Graduador» es solo comparable á esas proclamas populacheras en las que á través de palabras altisonantes se habla de libertad, del pobre y sufrido pueblo y de

los sacratísimos derechos individuales, para atraer á los incautos al punto que conviene al autor ó autores de semejantes escritos.

El colega presenta con negros colores ¡que horror! la dominación conservadora, habla de que esta existe en muchos pueblos de nuestra provincia, dice que está sostenida por algunos elementos de la actual situación y censura por ello al señor Gobernador de la provincia.

Cuando el Sr. Sarmiento leía el escrito de «El Graduador», de seguro que la sonrisa asomaría á sus labios, al ver cuán torpemente se juzga su proceder, mucho más cuando consta á la autoridad provincial que si en algunas localidades existen Ayuntamientos de procedencia conservadora, es porque nada puede hacerse para destituirlos porque fueron elegidos por el pueblo, ajustan sus actos á la ley y no han cometido delito alguno que exija un inmediato castigo.

Vaya «El Graduador» con su música patriótica á otros pueblos que no conozcan el valor de sus notas, porque aquí gasta en vano los pulmones en hacer sonar el instrumental de aquella monserga en atención á que autoridades, Ayuntamientos, partidos políticos y vecindario saben ya á que atenerse respecto á lo que en asuntos políticos tiene á bien decir el diario posibilista.

Si los conservadores son Diputados provinciales y Concejales es porque así lo ha querido el cuerpo electoral y removerles de aquellos cargos sería consumir una insigne arbitrariedad que castigarían los tribunales de justicia al que la cometiese.

Para que vean nuestros lectores cuán injusta fué la suspensión del Ayuntamiento de San Juan dictada por este Gobierno de provincia, á continuación reproducimos la Real orden en que se manda reponer á aquella Corporación que eligió el sufragio público y que continúa suspensa, sin que nos expliquemos la causa de esta demora después de la resolución del Consejo de Estado que vá á leerse.

Dice así:

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.

REAL ORDEN.

Pasado á informe de la Sección de Gobernación del Consejo de Estado el expediente de suspensión del Ayuntamiento de San Juan, decretada por V. S., con fecha 18 de Noviembre último ha emitido dicho alto Cuerpo el siguiente dictámen:

«Excmo señor: En cumplimiento de la Real orden de 9 del actual, ha examinado la Sección el expediente de suspensión del Ayuntamiento de San Juan, decretada por el Gobernador de Alicante.

Resulta que D. Antonio Berenguer y otros vecinos acudieron ante dicha Autoridad exponiendo que la Administración municipal se hallaba en un estado deplorable, y que convenía nombrar un Delegado que la inspeccionara.

Hecho este nombramiento, se instruyeron varias diligencias para hacer constar que la contabilidad de los fondos no se lleva en la forma que la ley previene: que en la copia de las cuentas de 1878-79, que se hallan pendientes de la aprobación del Gobernador, faltaba la firma del Secretario del Ayuntamiento; que las actas de sesiones del 10 de Noviembre y siguientes del año 1872 carecen de firmas, y que algunas del corriente año no tienen la del Secretario; estando todas en rústica: que en 1870 no aparece que se celebraran más de tres sesiones: que el Ayuntamiento no ha acordado mensualmente la distribución de fondos; y que en el censo electoral falta la firma del Secretario, y en el reparto de la sal figura un sobrante de 70 céntimos.

La simple enunciación de estos cargos demuestra que las faltas denunciadas no son de gravedad tal que merezcan la mayor corrección gubernativa que puede imponerse. Algunos, como los que se refieren á defectos en los libros de actas de 1870 y 1872, no deben imputarse á la corporación actual; de otros, como los que se refieren á la contabilidad, son responsables meramente los encargados de llevarla, es decir, el Alcalde, como Ordenador de Pagos, el Interventor y el Depositario; de la falta de consignación de la firma del Secretario en algunos documentos, sólo á éste debe alcanzarse la responsabilidad por su negligencia ó omisión; y respecto de las faltas restantes, referentes á la distribución mensual de fondos, una severa amonestación, y en su caso la multa, hubieran bas-

tado para corregirlas y para que la ley se cumpliera.

Opina, en consecuencia, la sección que debe alzarse la suspensión decretada, y amonestar al Ayuntamiento, y especialmente al interventor, al depositario y al secretario, para que ajusten la contabilidad á la forma que la ley determina, y cumplan en lo sucesivo con mayor celo las obligaciones de sus respectivos cargos.»

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de Diciembre de 1881.—Gonzalez.

Señor Gobernador civil de Alicante.»

Cortamos de «El Graduador:»

«El público numerosísimo que asistió al cabildo de anoche, volvía la espalda, de vez en cuando, avergonzado de oír tan enormes faltas cometidas por el Ayuntamiento actual.»

En primer lugar diremos al colega que no es verdad que asistiera á la última sesión del Ayuntamiento el numerosísimo público que supone: allí solo vimos á los ugières municipales que dan la guardia al Ayuntamiento cuando está reunido en sesión pública y solemne, al director y un redactor de «El Graduador» á tres ó cuatro vecinos y á los empleados de la ciudad que cumpliendo acuerdos municipales, se encontraban en el salón consistorial esperando órdenes de S. E.

El carácter oficial de la mayoría de las personas que hemos indicado no les permitió volver la espalda sinó escuchar con respeto la discusión que presenciaban que, como hemos dicho, no tuvo ninguna importancia. Y es que en la inexactitud que destruimos se advierte el deseo que reboza en el periódico que la ha cometido, quien hubiera visto de buen grado al público que forja con una intención que adivinamos, volver la espalda avergonzado de oír las faltas que refiere y exagera.

Además como lo espuesto en el discurso del Sr. Tato no tiene la importancia que se le quiere atribuir, tampoco creemos que los cuatro ó cinco vecinos que había en el salón hicieran aspaviento alguno que de seguro hubieran deseado ver los redactores de «El Graduador» para acentuar más sus exageraciones y utilizar aquellos en la nueva algarada que mueve con motivo de la sesión municipal á que aludimos.

Ménos inexactitudes y más verdad quisiéramos ver en el diario posibilistas.

Serenata es el título que dá *El Graduador* á una serie de sueltos que publica anteayer para alborotar al vecindario, hablándole de la última sesión del Ayuntamiento de la que nos ocupamos en nuestra sección editorial.

El diario posibilista despues de escribir algunos conceptos poco serios, pide al Sr. Gobernador de la provincia acuerde «inmediatamente la suspensión del Ayuntamiento y dó cuenta de todos los delitos penados por la ley cometidos por aquel á su superior gerárquico, el ministro de la Gobernación.»

La suspensión de la Municipalidad es lo que desea el colega para que se forme de amigos suyos, sin comprender que esto no lo hará el gobierno, pues aunque liberal dinástico que acepta la benevolencia (sic) republicana, no creemos que sus complacencias le lleven hasta el punto de colocar al frente de las corporaciones populares á elementos que odian las instituciones monárquicas y que quisieran ver destruido el Trono para que España estuviera regida por las locas utopias de la República.

Por lo demás no creemos que el Sr. Sarmiento tenga que poner en conocimiento de la superioridad los delitos á que se refiere *El Graduador* porque estos no existen sino en cerebros exaltados que dan la importancia de delitos á lo que no son más que simples faltas administrativas.

Hé aquí otro suelto tomado de la *Serenata* de *El Graduador*:

«El Ayuntamiento que preside el Alcalde señor Chorro, quedó anoche muerto á los golpes contundentes del señor Tato.»

No queda mas dilema que dimitir, ó oír un día y otro los escándalos que hasta hoy han estado envueltos en la oscuridad más espantosa.»

Haga el colega más justicia á las patrióticas intenciones del concejal Sr. Tato, que no hizo otra cosa en su discurso que aplaudir la honradéz que reconoce en todos sus compañeros de Municipio y manifestar las faltas de que hemos hablado anteriormente para que no se repitan en bien del buen orden administrativo.

Lo que en el presente caso ha quedado muerto no es el prestigio del Ayuntamiento, sinó el maquiavelismo del diario posibilista que desea el desprestigio de aquel para obtener los fines que se propone, que no son otros que ver de conseguir que los posibilistas de Alicante tomen asiento en los sillones concejiles, cosa que por ahora está un poco verde.

A trabajar pues en el yunque, caro colega, por que el hierro no se doblega tan fácilmente por más que lo caldee el fuego que encendeis en vuestras fraguas.

Si cree *El Graduador* como lo hace anteayer que ha de amilanar á los Concejales del Ayuntamiento llamando la atención del señor Juez de primera instancia y del fiscal de S. M. sobre las acusaciones que hizo el Sr. Tato en la sesión municipal del miércoles último, confesamos que pierde el tiempo, el hierro y el carbon, porque aquellos están curados de espanto, y no tendrá nada de particular que sin escitaciones del colega los Regidores hagan lo que corresponde á su buen nombre y pongan término á los gritos de la difamación con un proceso que hubieran querido evitar á ser más prudente y comedido el diario posibilista.

Termina *El Graduador* la *Serenata* de sus sueltos con las siguientes líneas:

«Para nosotros, no hay mas bandera que una: los derechos de un pueblo escandalosamente vulnerados, y sus intereses, ganados á costa del sudor del contribuyente, torpe y escandalosamente gastados, faltando descaradamente á la ley.

Ahora cada cual á cumplir con su deber.»

¿Si? Pues eso mismo debieron haber tenido presente los redactores de *El Graduador* que colaboraban en *El Municipio* cuando sin formular la más ligera protesta veían que los Ayuntamientos democráticos que tuvimos en la revolución de Setiembre, consignaban en el presupuesto municipal miles de duros para los uniformes de los voluntarios de la república, pagaban créditos de 13 000 duros á un solo individuo, gastaron fabulosas cantidades en el derribo de las murallas y hacían otros gastos tan inusitados como éstos, mientras las calles estaban abandonadas, no se plantaba ni un rosal en nuestras Alamedas y no se satisfacían sus justos haberes á los empleados, maestros de escuela, médicos, nodrizas, matronas, municipales, serenos y peones de la limpieza pública.

¡Y aun quiere *El Graduador* tremolar la bandera de los derechos y del bienestar del pueblo!

¿*Risum teneatis, amici?*»

Cortamos de «Las Circunstancias:»

«El primer asunto tratado en el Cabildo de anoche, fué el de la dimisión del cargo de Depositario que presentó nuestro amigo el Sr. Verano por motivos de delicadeza.

Parecía natural, dadas las negociaciones entabladas para finalizar la disidencia, que no hubiera sido admitida, pero los amigos del señor Terol, unidos á elementos reaccionarios, se apresuraron á sustituirle.

En vista de esto, consideramos imposible toda avenencia y obramos como debemos. La culpa no es nuestra.»

Falta «Las Circunstancias» á la verdad en la participación que atribuye á los que llama elementos reaccionarios al admitir la dimisión del señor Verano nombrando un sustituto interino.

Nuestros amigos á quienes alude «Las Circunstancias» observaron la actitud digna que correspondía á su carácter político y á la naturaleza del incidente promovido,

sin que ni en la votación que resolvió la renuncia del Sr. Verano, ni en la que siguió después para nombrar el Depositario interno, dejara de votar en blanco uno solo de nuestros amigos como, claramente lo demostró el resultado que se obtuvo.

Y es tanto más de extrañar la ligereza con que «Las Circunstancias» juzga de este incidente ó la malicia con que pretende tergiversar la verdad, cuando debe constarle que el Sr. Ferré fué el primero que terció en este asunto, indicando la conveniencia de que siguiera el mismo depositario hasta que por la superioridad quedara resuelto el incidente sobre la capacidad del nombrado con carácter definitivo.

Si «Las Circunstancias» no quiere perder el carácter que corresponde á un periódico serio, procure inspirar sus asertos en la verdad, máxime cuando se manifiesta tan clara y evidente como en el caso que nos ocupa.

Se nos ha dicho que en el Sindicato de Riegos de la huerta de esta ciudad se acaban de presentar protestas contra la elección para Síndicos de D. Mariano Mingot, D. Manuel Senante y D. Francisco Boix, fundándose los protestantes en que el primero no puede ejercer dicho cargo porque es Concejal del Ayuntamiento y los segundos cobran haberes del Municipio y de la provincia.

Los que han pasado el tiempo con esta clase de escritos no conocen seguramente el espíritu y la letra del Reglamento del Sindicato y la ley provincial y municipal hoy vigente, por lo que creemos ociosas é impertinentes las referidas protestas que no dudamos serán desestimadas por el centro llamado á resolverlas.

## SOBRE LA CRISIS.

*El Día*, periódico ministerial, publica la siguiente combinación, como augurio de la manera como ha de resolverse la crisis que tanto da que hablar á los que la sostienen y desean como á los que la combaten:

«Presidencia del Tribunal de Cuentas: señor D. Venancio Gonzalez, ministro de la Gobernación.

Ministro de la Gobernación: Sr. Gullon, consejero de Estado.

Embajador de España en París: Sr. Albareda, ministro de Fomento.

Ministro de Fomento: Sr. Navarro Rodrigo.

Presidente del Tribunal Supremo: Sr. Alonso Martinez, ministro de Gracia y Justicia.

Ministro de Gracia y Justicia: Sr. Pelayo Cuesta.

Ministro de Ultramar: Sr. Balaguer.»

*El Siglo*, también ministerial, dice que hasta año nuevo nada nuevo esperan los más deseosos de recibir emociones.

*A Las Provincias* de Valencia escribe su corresponsal de Madrid.

«El Sr. Sagasta está resuelto á mantener la fusión, y los ministros centralistas que tuvieron que dimitir los reemplazaría con otros de la misma tendencia política.»

*El Día*, queriendo contener el alcance de sus insinuaciones, dice:

«El Presidente del Consejo se preocupa de la impresión que en el extranjero pudieran producir aquellos rumores, en perjuicio tal vez de las graves cuestiones económicas que el gobierno está en camino de resolver, y en su consecuencia desea desmentirlos con los hechos, manteniendo íntegra la constitución del actual ministerio.»

A lo cual *El Imparcial* añadió el siguiente comentario:

«Ayer se decía en el salón de conferencias del Congreso que á la tercera declaración del señor Sagasta negando la crisis, seguiría la modificación ministerial.

La tercera es la vencida.»

*La Península*, que forma en el concierto de los periódicos ministeriales, menos dispuesto que su camarada *El Día* á complacer los deseos del Sr. Sagasta para desvirtuar los rumores de crisis, se expresa así:

«Las Cortes suspenderán sus tareas en Navidad, y dos ó tres días antes serán del dominio

público ciertos pensamientos que el Sr. Sagasta ha confiado á sus compañeros y á contadas personas, que poudrán fin de una vez para siempre á lo que ahora tanto agrada á los conservadores.»

¿Qué quiere decir cristiano?

*El Constitucional* (de Madrid, no de Alicante) de quien por falta de espacio no podemos reproducir sus conceptos literales, dice que la situación presenta síntomas graves, y duda que el Sr. Sagasta sea capaz de estudiar las aspiraciones y tendencias de la mayoría, para atender sus reclamaciones, afirmando que, contra la voluntad y á despecho del Jefe del Gabinete, la crisis surgirá necesariamente tan luego como termine la discusión de los presupuestos.

*La Mañana*, diario fusionista, más prudente y no menos previsora que algunos de sus compañeros, dice:

«La calma profunda de estos días hace creer con fundamento, ministerialmente pensando, que vamos á gozar de unas Pascuas tranquilas y dichosas, aplazándose para año nuevo la solución de los problemas políticos que están en estudio.»

Pase la vista nuestro apreciable colega *El Constitucional* (de Alicante) por estos recortes y empáse de su contenido *Las Circunstancias*, y díganos uno y otro que los pícaros é inoportunos conservadores son los que se han empeñado en propalar los rumores de crisis, obediendo solo á los impulsos de su sistemática oposición.

¿Se convencen ahora de que no hacemos más que servir de eco á las manifestaciones de sus correligionarios?

## GACETILLAS.

**Movimiento de población.**—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos defunciones y dos nacimientos.

**Teatro Principal.**—Por fin esta noche tendrá efecto en este coliseo la primera representación de la zarzuela nueva en tres actos y en verso de los señores maestros Caballero y Nieto titulada *Mantos y capas*.

Cumpliendo la misión que nos hemos impuesto, nos ocuparemos oportuna y detenidamente de esta obra tanto en lo que respecta al libro cuanto á la música é interpretación se refiere.

Hoy deben recibirse en esta ciudad los papeles de la zarzuela completamente nueva *La mancha de un blason*, original de dos compatriotas nuestros, dedicándose inmediatamente á su estudio los inteligentes artistas que dirige el Sr. Loitia, para empezar cuanto antes los ensayos.

**Órgano.**—La composición del de la Iglesia de Santa María de esta ciudad no pudo quedar concluida para la festividad de la Inmaculada Concepción que se celebró anteayer en aquella iglesia porque el referido instrumento se encuentra en tal estado de descomposición que la actividad y deseo del factor que entiende en ella han sido inútiles para conseguirlo.

Sin embargo, la solemnidad religiosa que se celebró en dicho templo fué tan brillante como en los años anteriores, utilizándose un armonium y algun instrumental para la ejecución de las piezas sacro-musicales que se ejecutaron á satisfacción del numeroso concurso que acudió al templo en día tan solemne.

**Ama de cría.**—Hay una, leche de dos meses que desea criar en casa de los padres ó en la suya.

Darán razón en la calle Mayor, número 60, María Climent.

**Tienda del Aguila de Oro.**—Almacén de pianos y armóniums de las mejores fábricas del País y del extranjero, y especialmente los de la fábrica de los Sres. Bernerreggi Gassó y Compañía de Barcelona, se venden al contado y á plazos, se cambian y se alquilan, y también hay surtido de Música de todas clases y papel pautado. En la tienda de modas de D. Pedro A. Gil, calle Mayor, número 18. Alicante.

**A comprar.**—En el bazar del Sr. Maylin se han recibido magníficos juegos de consola, los cuales se espenden á precios baratísimos.

## SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de Loreto.

SANTO DE MAÑANA.—San Dámaso.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y media, misa conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa mayor.

## SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 13 palmos y medio.

Pared descubierta, 102 id. id.

De cieno, 80 id.

Entra una cuarta de hila fuerte.

Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 9 de Diciembre de 1881.—El director, Manuel Gomiz.

## OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 9 de Diciembre de 1881.

Barómetro . . . . .	756,85
Termómetro . . . . .	8,0
Viento . . . . .	N. Brisa.
Atmósfera . . . . .	Nubes.
Mar . . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	16,2
Id. mínima durante la noche . . . . .	1,0
Irradiación nocturna . . . . .	» »
Evaporación en milímetros . . . . .	1,57

## SECCIÓN DE RECLAMOS.

LOS DOKS DE PARIS

EN ALICANTE

POR MUY POCOS DIAS.

CALLE DE LOS ANGELES, NÚM. 4.

FRENTE Á LA PASTELERÍA DE JUAN VIVES.

Grandiosa y urgente liquidación de ropa blanca por cuenta de tan afamada casa, conocida en el mundo entero.

Con el 30 al 40 por 100 se liquidan:

Equipos para novias, ajuares de casa, lienzos de hilo, cortinas, mantelerías, géneros de punto, pañolería y colchas, etc., etc.

La venta dura muy pocos días y rogamos al público en general visite tan importante realización á fin de que pueda aprovechar

LAS GRANDES NOVEDADES

Y LAS

OCASIONES SIN EJEMPLO.

4, CALLE DE LOS ANGELES, 4,

junto al paseo de Mendez Nuñez.

## AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Córte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

## SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy, 8.ª del 2.º abono.—La zarzuela en tres actos, *Mantos y capas*.

Entrada general 2 reales.

Á las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# A N U N C I O S A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

## Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,  
**A L I C A N T E .**)

**Cotidianas, tercianas, y cuartanas**

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

### QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de náutica, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huiles y sutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.  
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tiguera y de s. mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.  
**MAYOR, 26.**

**Limonada purgante de citrato de Magnesia  
DE BELLIDO.**

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y ευfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquier hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la *limonada de citrato de magnesia*.

## INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

### DOBLE MAGNESIA

INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA,  
preparada por

**DON JOSE SOLER,**

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.

Botica, plaza de San Esteban, Alicante.

Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aerada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados, que se espelen con mucha dificultad.

Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña. La Magnesia doble preparada por el Sr. Soler altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

## DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías,

Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

**FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA**

Plaza de Isabel, II, número 14,

**A L I C A N T E .**

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

**DOCTOR GADEA,**

San Francisco, 26, ALICANTE.

**PÍLDORAS SUIZAS**

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, malestar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

**NO MAS DOLORES DE CABEZA,**

haciendo uso del

**CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE**

DE

**BISOHP.**

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

**500,000 PESETAS**

á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la proxima loteria de dinero. Esta loteria tiene la aprobacion del gobierno en Hamburgo (Alemania), y de puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Loteria 50.800 premios, importantes 14 millones 15.425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos estan oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos lo mas tarde hasta.

**14 y 15 de Diciembre**

del año corrte, en cuyas fechas empiezan los sorteos.

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500,000 Pesetas. Especialmente contiene la loteria premios de Pesetas 312,500, 187,500, 125,000, 75,000, 62,500 Pesetas y muchos de Pesetas 50,000, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7500, 6250, 5000, 3750, 2500, 1875, 1500, 1250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etc. etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junto contiene la loteria 50,800 premios del importe de

**11,015,425 PESETAS.**

El precio de los billetes está oficialmente fijado e importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 7.50 cts. por un billete original entero, Pesetas 3.75 cts. por medio billete original y Peseta 1.90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe enseguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues el sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premio y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 400 años, será usada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirnos directamente las órdenes.

**Jsenthal y C<sup>a</sup>**

Casa expendedora principal de loteria

HAMBURGO (Alemania.)

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

¡¡Otra vez cayeron en España en los últimos sorteos los dos premios mayores; uno de ellos en Madrid, el otro en Sevilla!!